



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal de Loreto  
RECEPCIÓN

08 MAY 2025 HORA 9:25  
Ingreso 1205  
Responsable Helmer Noya

Oficio N° CRMAE-100-2025-O  
Macas, 7 de mayo de 2025

Señor  
Kleber Olalla  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO**  
Presente. -

Reciba un saludo cordial a nombre de quienes conformamos la Corporación Red de Mujeres Amazónicas del Ecuador, organización de la sociedad civil que promueve los derechos humanos de las mujeres y sus familias, y el diálogo político con autoridades del Estado, a fin de concretar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y niñas de los 11 pueblos y nacionalidades, mujeres mestizas y afroecuatorianas que residen en la Región Amazónica.

La Red de Mujeres Amazónicas, en ejercicio de nuestro derecho a participar en la vigilancia ciudadana y el control social, y con fundamento en lo establecido por la **Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-76**, emitida por el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)**, hacemos llegar a usted nuestra **consulta ciudadana** a través de las siguientes preguntas, que solicitamos muy amablemente las consideren para que sean respondidas durante el proceso de rendición de cuentas correspondientes al período fiscal 2024 de su gestión.

Preguntas propuestas:

Conociendo que la LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA, establece en el **Artículo 60.1**: Distribución para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Los Gobiernos Autónomos descentralizados provinciales y municipales incluirán una inversión anual de los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico no menor al 5% cada uno, destinado a la prevención de la violencia de género, a la erradicación de la violencia contra la mujer y las políticas locales de igualdad.

1. ¿Cuál fue el monto que correspondió al 5% destinado para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en el año 2024 en el cantón? Desglose por rubros de inversión.
2. ¿Cuáles son los proyectos de políticas locales de igualdad de oportunidades para las mujeres en prevención y erradicación de la violencia de género que ha presentado el gobierno municipal y que han sido financiados con el Fondo Común durante el 2024?
3. ¿Existe ordenanza de prevención de violencia en contra de la mujer? ¿Cuál es el avance en su implementación en el territorio?
4. ¿Existe una delegada o comisión de Género en el Consejo cantonal de protección de derechos de su cantón? ¿Cuál es la autoridad que preside el Consejo Cantonal?

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente. De la manera más cordial solicitamos nos indique la **fecha, hora y lugar** en la que se desarrollará el evento de rendición de cuentas de **su municipio**. Mucho agradeceré se nos comparta el oficio con la sumilla de ingreso. Cualquiera duda o inquietud la recibiremos al correo [reddemujeresamazonicas@gmail.com](mailto:reddemujeresamazonicas@gmail.com) y/o al contacto 0990936989.

Atentamente,



Auxilio Vera López  
**PRESIDENTA**  
**CORPORACIÓN RED DE MUJERES AMAZÓNICAS DEL ECUADOR**  
Datos del contacto:  
Cí: 0102618204  
Correo electrónico: [auxyvera66@yahoo.com](mailto:auxyvera66@yahoo.com)  
Celular: 099093698

*Coordinación Participación Ciudadana y Control Social  
Frente a Respuestas*